



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASAAI-278-2015
06-10-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó con la finalidad de evaluar la gestión realizada en la Sucursal de Desamparados en materia de inspección, cobros y pensiones.

Se observó que de las investigaciones realizadas por el Servicio de Inspección (inscripciones y/o reanudaciones patronales), se derivaron otros actos administrativos que a la fecha no se han resuelto. Además, se evidencia oportunidades de mejora en la ejecución de investigaciones por concepto de anulaciones de facturas a trabajadores independientes, en lo que concierne a la fundamentación y justificación.

En el campo de la gestión cobratoria, se determinó que la Sucursal de Desamparados no mantiene actualizados los expedientes judiciales, lo cual impidió corroborar la existencia de impulso procesal a los juicios que se le han asignado a los abogados externos.

Sobre la gestión efectuada en materia de pensiones, se observó expedientes en los que no se incluyó la totalidad de requisitos necesarios, tanto para el otorgamiento de pensiones bajo el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, como el del No Contributivo.

En virtud de lo anterior, se recomienda a la administración activa, entre otros aspectos, emitir un recordatorio para que se reitere a los funcionarios de la Sucursal la obligatoriedad de utilizar los formularios vigentes (solicitud de inscripciones y/o reanudaciones patronales). Además se recomendó que las investigaciones por concepto de anulación de adeudos queden debidamente fundamentadas, justificadas, y que en los expedientes consten los requisitos necesarios para el otorgamiento de una pensión.